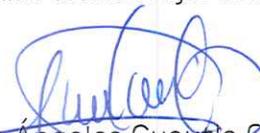


## Agenda Regulatoria

1.- Sujeto Obligado	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO			
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA			
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA QUETZALCÓATL.			
4.- Tipo de regulación	REGLAMENTO			
5.- Materia sobre la que versará la regulación.	BIBLIOTECA PÚBLICA			
6.- Regulación	Marca con una (x)			
	Creación:	<input checked="" type="checkbox"/>	Modificación:	<input type="checkbox"/>
Actualización:	<input type="checkbox"/>			
7.- Trámites y/o servicios relacionados con la regulación	OBTENCIÓN DE LA CREDENCIAL DE BIBLIOTECA			
8.- Problemática que se pretende resolver.	PERMITIR QUE LOS USUARIOS ESTÉN INFORMADOS Y COMPRENDAN LAS REGLAS Y LINEAMIENTOS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS Y ESPACIOS DE LA BIBLIOTECA.			
9.- Justificación para emitir la propuesta.	MEJORAR LA EFICACIA Y SERVICIO ASI COMO ESTRUCTURAR LAS FUNCIONES DEL PERSONAL BIBLIOTECARIO PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS Y SUGERENCIAS DE LOS USUARIOS.			
10.- Fecha tentativa de presentación.	JULIO 2025			

\*Se podrán imprimir cuantas hojas sean necesarias para integrar la Agenda Regulatoria



María de los Ángeles Cuautle Cocolotl  
Enfâce de Mejora Regulatoria



Sandra Luz Prieto Budar  
Secretaria de Cultura y Turismo